



PERÚ

Ministerio
de Educación**FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
YUNGUYO**

Nº 007697

F-5 24 FEB 2025

EXPEDIENTE Nº 2157

HORA: 12:05

FIRMA: [Firma]

(SELLO)

I.- RESUMEN DE SU PEDIDO: Participar en el proceso de
Selección para especialista
de Primaria.

II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE: Sr. DIRECTOR DE LA UGEL-Y

III.- DATOS DEL SOLICITANTE:

Persona Natural:

Apellido Paterno: ESTOFAUERO

Apellido Materno: APAZA

Nombres: OSWALDO

Persona Jurídica:

Razón Social: MIN. DE EDUC.

Tipo de Documento:

DNI: 02440133

RUC: —

C.E. —

IV.- DIRECCIÓN:

TIPO DE VÍA:

Avenida: ☐Jirón: ☒Calle: ☐Pasaje: ☐Carretera: ☐Prolongación: ☐

Nombre de la vía: LIMA

Nº de Inmueble: 723

Block: ☐Interior: ☐Piso: ☐Mz: ☐Lote: ☐Km: ☐Sector: ☐

Tipo de Zona:

Urbanización: ☐Pueblo Joven: ☐Unidad Vecinal: ☐Conjunto Habitacional: ☐Asentamiento Humano: ☐Cooperativa: ☐Residencial: ☐Zona Industrial: ☐Centro Poblado: ☐Caserío: ☐Asociación: ☐Grupo: ☐Fundo: ☐Otros (especificar): ☐Nombre de zona:

Referencia: CERCADO

Departamento: PUNO

Provincia: YUNGUYO

Distrito: YUNGUYO

Teléfonos: 951444474

Autorizo se me notifique
al siguiente correo electrónico:

DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con caracter de DECLARACION JURADA

V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO: Que teniendo conocimiento sobre la convocatoria
para especialista en el nivel primario y contando
con los requisitos que la ley lo establece; como: escala (III)
años de servicio (24 años) en la misma jurisdicción y cuya
información está en la instancia de la UGEL-Yunguyo, por tal
motivo solicito participar en dicho proceso de selección
Ruego a Ud. acceder a mi petición
por ser de justicia y totalmente legal.

VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

Yunguyo 24 de febrero del 2025
LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL USUARIO

Para consultas sobre su trámite ingrese a: www.ugelyunguyo.edu.pe

Trámite Documentario

o llame al 556143



MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO :

El Ministro de Educacion

Ha conferido el TITULO de

PROFESOR

DE

EDUCACION

PRIMARIA



ADon

OSWALDO

ESTOFANERO

APAZA

TITULADO (a) en EL INSTITUTO

SUPERIOR

PEDAGOGICO

DE

JULIACA

POR TANTO :

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en

JULIACA

a los 21

del mes de FEBRERO

de 1998



DIRECTOR DE LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR

DIRECTOR



POR EL MINISTRO DE EDUCACION

Prof. Edmundo P. Pantoja MINISTROS

23 OCT 2023

Tec. Adm. Republica Casimiro

INTERESADO



REPÚBLICA DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



El Consejo Universitario de esta Universidad confiere el **TÍTULO PROFESIONAL** de

ABOGADO

OSWALDO ESTOFANERO APAZA

Por tanto:

Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Chimbote, 28 - 10 - 2019



Mtra. NANCY LIZBETH ESPINOZA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA GENERAL



Ing. Dr. JULIO BENJAMIN DOMINGUEZ GRANDA
RECTOR



Dr. DR. ARQUIMEDES JIMENEZ DOMINGUEZ
DECANO





P U N O, 24 FEB. 2000

Visto los documentos que se acompañan; y,

CONSIDERANDO :

Que, por la Ley N° 27142 se autorizó al Ministerio de Educación a convocar y ejecutar el Concurso Público a Nivel Nacional para cubrir plazas vacantes orgánicas de docentes y directivas de los niveles de Educación Inicial, Primaria, Secundaria de Menores y Superior No Universitaria y de las modalidades de Educación Especial y Ocupacional, que se encuentran vacantes en toda la República;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 486-99-ED, se designó a la Comisión encargada de ejecutar lo dispuesto en la Ley N° 27142, quedando facultada a emitir las normas que se requieran para la ejecución del Concurso Público;

Que, la Comisión Nacional ha expedido las Directivas N° 001-99-CN y N° 002-99-CN, que aprueban las normas del Concurso Público para el Nombramiento de Docentes y Directivos de los Centros Educativos y de los Centros de Educación Superior No Universitaria;

Que, la Comisión responsable del proceso de Adjudicación de Plazas de la DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE PUNO, ha concluido el proceso de adjudicación de plazas docentes y directivas de los niveles de Educación Inicial, Primaria, Secundaria de Menores, Superior No Universitaria y de las modalidades de Educación Especial y Ocupacional, a los postulantes que obtuvieron nota aprobatoria y que alcanzaron plaza vacante orgánica en la evaluación realizada el día 24-10-99, siendo necesario expedir la Resolución de Nombramiento.

Estando a lo informado por la Comisión de Adjudicación de Plazas, lo actuado por Administración de Personal y lo visado por las Oficinas de Asesoramiento Técnico y Asesoría Jurídica de la DRE-Puno;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27142, D.L. 25762 y Modificatoria Ley N° 26510, D.S. N° 51-95-ED, D.S. 002-95-ED; Ley N° 27212 Ley de Presupuesto para el año 2000 y R.M. 486-99-ED;

SE RESUELVE :

NOMBRAR, a partir del 19 de Marzo del año 2000, a los docentes de EDUCACION PRIMARIA del AREA DE DESARROLLO EDUCATIVO CON APOYO ADMINISTRATIVO DE YUNGUYO.

10.-

APellidos y Nombres	: YANA HUILLCA, Soledad Marciana
Fecha y Lugar Nacimiento	: 25-06-1977 Yanaoca-Canas-Cusco
Libreta Electoral Y/O DNI	: 24002067
Expediente N°	: 084246
Orden de Ejecución	: 34
Código Modular	: Sin C.M.
Cargo	: Profesora de Aula
Jornada Laboral	: 30 Horas
Título	: Lic. en Educac. N° 06935-P-DRE
Especialidad	: Primaria
Nivel Magisterial	: Primer "I" N.M.
Centro de Trabajo	: EEP 70244 Unicachi-Unicachi-Yungayó
Motivo de Vacancia	: Por Cese de Teófilo A. COARITA MAMANI
Sistema de Pensión Y/O AFP	: D.L. 25897 AFP INTEGRA Fech. Afil. 12-11-99
	CUSPP: 582990SYHAL2